MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 06/014 PARA "CONSTRUCCION DE CAMINERO EN LA PLAZA HERMENEGILDO VERA"

En la ciudad de Nueva Italia, República del Paraguay, a los 11 días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 7:00 horas, en la Municipalidad de Nueva Italia, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 869/014, con la presencia de las siguientes personas: **Sr. Ángel Ramón López Cardozo, Encargado de la UOC; Porciano Cantero Sosa, Tesorero; Rody Castillo Esquivel, Asistente Administrativo – Dpto. de Hacienda**, a los efectos de evaluar las documentaciones y las ofertas presentadas en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas CD N° 06/014, para la "**Construcción de Caminero en la Plaza Hermenegildo Vera**". Las firmas que han presentado sus ofertas en los plazos y condiciones establecidos en la Nota de Invitación y Especificaciones Técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 27/014, son las siguientes: a) **TORRES LINARES INGENIERIA., b) EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS.,**

I. **Cumplimiento de suministro de documentación básica de carácter sustancial:**

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.---

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TORRES LINARES INGENIERIA	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Presentación de Documentos que acrediten la identidad del Oferente y Representación suficiente del Firmante de la Oferta	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40.	Cumple	Cumple

Del análisis de dicha planilla se observa que todas las firmas han suministrado la documentación básica de carácter sustancial , requeridas en el PBC del presente llamado a licitación por Concurso De Ofertas, seguidamente se prosigue con la verificación del cumplimiento en la presentación de los demás documentos exigidos en el PBC.---

Documentos Legales	TORRES LINARES INGENIERIA	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS
Formulario de la Oferta	Cumple	Cumple
Formulario de Lista de Precios	Cumple	Cumple
DDJJ de Mant.de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de cédula tributaria RUC	Cumple	Cumple
Poder suficiente	Cumple	Cumple
DD.JJ. Art. 40 y 20	Cumple	Cumple
Documentos societarios de la p. jurídica	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C.

Patente Comercial	Cumple	Cumple
Formulario de Especificaciones técnicas	Cumple	Cumple

II) Del análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto de especificaciones técnicas y otros requerimientos:

Este comité ha procedido a solicitar al Oferente, **TORRES LINARES INGENIERIA,** mediante la remisión de nota en fecha 11/10/2014 los siguientes documentos, **a)** nota de aceptación de corrección aritmética. Por lo que la firma **TORRES LINARES INGENIERIA** ha presentado en tiempo y forma los documentos solicitados.

Seguidamente se procede a agrupar las ofertas presentadas en orden de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias, observándose que la firma **TORRES LINARES INGENIERIA,** presenta la oferta económica más ventajosa y que se ajustan a los requerimientos del PBC. Se procedió así mismo a revisar la referida oferta en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.., no encontrándose objeción alguna.....

Construccion de Caminero en La Plaza Hermenegildo Vera"

						RIGOBERTO VICENCINI BENITEZ			PRECIO REFERENCIAL	
N°	CODIGO	DETALLE	ESPECIFICACION TECNICA	CANT	U.M	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	72131701-023	CONSTRUCCION DE CAMINERO EN LA PLAZA HERMENEGILDO VERA	PREPARACION DE LA OBRA							
			cartel de Obra 2x3 m con soporte metálico	1,00	Gl	Gl	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000
			Excavaciones	80,00	M3	M3	38.193	3.055.418	41.500	3.320.000
			Cordon de 0,15 m (4 hiladas) revocado	800,00	ml	ml	38.483	30.786.607	36.000	28.800.000
			Contrapiso espesor 10 cm	960,00	M2	M2	27.821	26.708.535	30.500	29.280.000
			Piso de Canto Rondado colocado IN SITU	960,00	M2	M2	86.529	83.067.578	107.000	102.720.000
			Limpieza Final	960,00	gl	gl	4.500	4.320.000	4.250	4.080.000
								149.738.138		170.000.000

INFORME Y RECOMENDACIONES

Posteriormente luego de determinar la oferta evaluada como la más baja este comité procede a efectuar la calificación posterior del Oferente habilitado conforme a los requisitos del PBC que se detalla en el siguiente cuadro:

a) Capacidad financiera

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

CONCEPTO	FORMULA	AÑOS FISCALES 2011	2012	2013	PARAMETROS DE REFERENCIA
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo corriente / Pasivo corriente	1,90			Igual o Mayor que 1
ENDEUDAMIENTO	Total pasivo / Total activo	0,241			No deberá ser mayor a 0,50
RENTABILIDAD	Utilidad del ejercicio / Patrimonio Neto	25,2%			No deberá ser negativo

b) EXPERIENCIA

Se comprueba con los contratos presentados

III) Disponibilidad Presupuestaria:

Se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2014, según el Objeto de Gasto 520 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 19/014 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de Gs. 170.000.0000 (Guaraníes ciento setenta millones) pudiendo contraer las obligaciones resultantes del Llamado a Licitación por Concurso de Oferta LCO N° 06/014, hasta ese monto.----------

IV) CONCLUSION

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto N° 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*, este Comité arriba a la **CONCLUSION**, de RECOMENDAR la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° LCO 06/014, para la " Construcción de Caminero en la Plaza Hermenegildo Vera", a la firma **TORRES LINARES INGENIERIA** por un monto total de **Gs. 149.738.138 (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones setecientos treinta y ocho mil ciento treinta y ocho)**.----

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 11 de octubre, a las 12:00 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado de la UOC

José Porciano Cantero
Tesorero

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C.

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

Nueva Italia, 11 de octubre de 2014.-

Señores

TORRES LINARES INGENIERIA

Londres 1018 casi Colon

Tel: 0971 135 580

Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de solicitar nota de aceptación de correcciones aritméticas, conforme lo establece el Art. 59 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03, en vista a que la sumatoria total no concuerda con la suma de sub totales en referencia al llamado a Concurso de Ofertas N° 06/14 "Construcción de Caminero en la Plaza Hermenegildo Vera", a los efectos de culminar con la evaluación de las mismas conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

El oferente deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas lo mencionado anteriormente para la evaluación de la misma.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
U.O.C.

TORRES LINARES
INGENIERÍA
Consultorías y Asesoramientos, Proyectos, Dirección y Ejecución de Obras Civiles

Londres 1016 c/ Colón - Dpto. 2B
Asunción - Paraguay
Telef.: (021) 424199 / (0971) 135580 / (0984) 582044

tlingenieria@gmail.com
Asunción - Paraguay

11 de Octubre de 2014

SEÑORES
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
NUEVA ITALIA - DPTO. CENTRAL, PARAGUAY
PRESENTE

Ref.: LCO 06/2014 "CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO EN LA PLAZA HERMENEGILDO VERA"
ID (Portal): 281.871.-

Me dirijo a ustedes en el marco del procedimiento de concurso de oferta de referencia, a modo de aceptar las correcciones aritméticas aplicadas, en vista al error involuntario por parte de nuestra empresa.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Hugo A. Torres Linares
TORRES LINARES
INGENIERIA
GERENTE - PROPIETARIO

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
MESA DE ENTRADAS
EXPEDIENTE Nº 2414 Hora: 12:00
Cantidad de Fojas: 1-(Una)
Nueva Italia: 11 Oct - 2014.
Encargada/o: